RE: Asesoria RV: Otrosí al Contrato de Aprendizaje - 62213148_1090272724 Angelica Susana Trujillo Arias

EtapaProductivacyt <etapaproductivacyt@sena.edu.co>

Jue 02/11/2023 10:47

Para:Juan David Laverde Moncada <jlaverdem@sena.edu.co>;Giovanny Vicente Ibarra Palacios <gibarra@sena.edu.co>;Luz Elvira Londono De Lopez <llondonol@sena.edu.co>;Carmen Eugenia Marulanda Rios <cmarulanda@sena.edu.co>
CC:Paula Andrea Peñuela González <ppenuela@sena.edu.co>;Isabel Cristina Agudelo Betancourt <iagudelob@sena.edu.co>;Maria Fernanda Echeverri Jimenez <mafecheverri@sena.edu.co>;Claudia Viviana Bejarano Garcia <cbejaranog@sena.edu.co>;Juan Manuel Forero Montoya <jmforero@sena.edu.co>

Cordial saludo respetados coordinadores,

Teniendo en cuenta la orientación que nos brinda Claudia con relación al tema de las incapacidades durante etapa lectiva y en espera que se identifique por el centro de formación si la aprendiz continúa o no en incapacidad.

Compartimos información para que por favor sea socializada en lo posible con los instructores o lideres de área, esta directriz se encuentra en la cartilla de contrato de aprendizaje:

"Si los aprendices se encuentran en etapa lectiva es obligación del Centro de Formación o de la entidad de capacitación, informar esta novedad a la empresa patrocinadora ***en un término no mayor a cinco (5) días hábiles***" negrilla fuera de texto.

Enlace:

https://www.sena.edu.co/es-co/Empresarios/Documents/Contrato_de_aprendizaje-y-regulacion-de-cuota-30092021.pdf

Cordialmente,

Liliana Andrea Orrego García
Instructora de apoyo a Contrato de aprendizaje

Maria Fernanda Echeverri Jimenez
Centro de Comercio Industria y Turismo - Profesional G04
etapaproductivacyt@sena.edu.co
Carrera 18 No. 7-58, Armenia

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

De: Claudia Viviana Bejarano Garcia <cbejaranog@sena.edu.co>
Enviado: miércoles, 1 de noviembre de 2023 21:53
Para: EtapaProductivacyt <etapaproductivacyt@sena.edu.co>; Juan David Laverde Moncada <jlaverdem@sena.edu.co>; Maria Fernanda Echeverri Jimenez <mafecheverri@sena.edu.co>

Cc: Paula Andrea Peñuela González <ppenuela@sena.edu.co>; Isabel Cristina Agudelo Betancourt <iagudelob@sena.edu.co>; Juan Manuel Forero Montoya <jmforero@sena.edu.co>
Asunto: RE: Asesoria RV: Otrosí al Contrato de Aprendizaje - 62213148_1090272724 Angelica Susana Trujillo Arias

Buenos días compañeros,

Amablemente me permito informar que frente al caso planteado toca validar el estado de la incapacidad del aprendiz, pues de acuerdo a lo establecido en el reglamento, cuando una incapacidad es superior de 20 días, es obligatorio generar la solicitud de aplazamiento.

Por lo anterior, existen dos eventualidades que se puedan presentar:

1. Si el aprendiz esta en estado en formación y no se realizo proceso de aplazamiento y la incapacidad ya paso, NO es necesario realizar la novedad de la suspensión y/o ampliación del contrato de aprendizaje ya que la aprendiz esta en fase lectiva.
2. Si la aprendiz realizo la novedad y actualmente se encuentra en estado de APLAZADO, si es necesario intervenir el contrato, ya que la aprendiz no cumpliría en plazos la etapa lectiva para dar inicio a la fase productiva.

NOTA: para el caso particular, una vez validado en el sistema, la aprendiz no presenta novedades de aplazamiento, por lo que es indispensable que, al ser aprendices patrocinados, estemos atentos a estas situaciones para intervenirlas inmediatamente para que tanto las empresas como nosotros no generen pagos a aprendices que por norma, no puedan estar asistiendo a formación, ya que no podemos recibir aprendices con incapacidades medicas activas.

Quedo atenta a lo que pueda apoyarles en este proceso.

Un abrazo

De: EtapaProductivacyt <etapaproductivacyt@sena.edu.co>
Enviado el: miércoles, 1 de noviembre de 2023 4:21 p. m.
Para: Juan David Laverde Moncada <jlaverdem@sena.edu.co>; Maria Fernanda Echeverri Jimenez <mafecheverri@sena.edu.co>
CC: Paula Andrea Peñuela González <ppenuela@sena.edu.co>; Isabel Cristina Agudelo Betancourt <iagudelob@sena.edu.co>; Claudia Viviana Bejarano Garcia <cbejaranog@sena.edu.co>; Juan Manuel Forero Montoya <jmforero@sena.edu.co>
Asunto: RE: Asesoria RV: Otrosí al Contrato de Aprendizaje - 62213148_1090272724 Angelica Susana Trujillo Arias

Cordial saludo jefe Maria Fernanda,

Con relación al caso de la aprendiz desde Relaciones Corporativas e Internacionales del SENA ya brindaron orientación al empresario con relación al registro de la incapacidad durante fase lectiva la cual no suspende el contrato de aprendizaje a no ser que se realice una novedad académica en Sofia; y se encuentran a la espera de poder comunicarse con el señor Gabriel Enrique para aclarar el caso de la aprendiz.

Con relación a la información de la incapacidad se traslada al coordinador Juan David Laverde, para que por favor se valide el proceso y de presentarse alguna novedad por favor informar a Isabel Agudelo para remitir al empresario.

De acuerdo al historial, la empresa indica: "*incapacidad por enfermedad general #64842 con duración de 20 días, del 23/09/2023 al 12/10/2023"* copiamos al instructor Juan Manuel Forero, si cuenta con el documento para que por favor lo remita a la coordinación académica.

Cordialmente,

Liliana Andrea Orrego García
Instructora de apoyo a Contrato de aprendizaje

Maria Fernanda Echeverri Jimenez
Centro de Comercio Industria y Turismo - Profesional
G04
etapaproductivacyt@sena.edu.co
Carrera 18 No. 7-58, Armenia

@SENAcomunica www.sena.edu.co

De: Maria Fernanda Echeverri Jimenez <mafecheverri@sena.edu.co>
Enviado: martes, 31 de octubre de 2023 17:16
Para: EtapaProductivacyt <etapaproductivacyt@sena.edu.co>
Cc: Paula Andrea Peñuela González <ppenuela@sena.edu.co>; Gabriel Enrique Cifuentes Casas <gcifuentesc@sena.edu.co>
Asunto: RV: Asesoria RV: Otrosí al Contrato de Aprendizaje - 62213148_1090272724 Angelica Susana Trujillo Arias

Buenas tardes, Liliana:

Por favor su colaboración con lo solicitado por la empresa Jeronimo Martins.

Cordial saludo;

De: Gabriel Enrique Cifuentes Casas <gcifuentesc@sena.edu.co>
Enviado: martes, 31 de octubre de 2023 9:10 a. m.
Para: Maria Fernanda Echeverri Jimenez <mafecheverri@sena.edu.co>
Asunto: RV: Asesoria RV: Otrosí al Contrato de Aprendizaje - 62213148_1090272724 Angelica Susana Trujillo Arias

Buenos días, Maria Fernanda

Con el fin de solicitar su colaboración y/o direccionamiento en validar la novedad manifestada por la empresa Jerónimo Martins S.A.S., en el registro de la incapacidad del aprendiz ANGELICA SUSANA TRUJILLO ARIAS C.C. 1090272724 CENTRO DE COMERCIO Y TURISMO -ARMENIA-, dado que presenta una incapacidad de 20 días.

LO anterior en atención al correo que antecede
Datos Aprendiz:
Nombre: Trujillo Arias Angelica Susana
Cedula: 1090272724
Regional: REGIONAL QUINDIO

Cordial Saludo

De: Claudia Patricia Paez Mogollon <claudia.paez@jeronimo-martins.com>
Enviado el: viernes, 27 de octubre de 2023 9:38
Para: Gabriel Enrique Cifuentes Casas <gcifuentesc@sena.edu.co>
CC: Liliana Culma <nidia.culma@jeronimo-martins.com>
Asunto: RE: Asesoria RV: Otrosí al Contrato de Aprendizaje - 62213148_1090272724 Angelica Susana Trujillo Arias

Buen dia Sr Gabriel

Agradezco su asesoria con este tema

Quedo atenta

Cordialmente,

Claudia P. Páez | Jerónimo Martins Colombia S.A.S
Analista de Gestión administrativa RH Compartidos
Cel:+357 310 2289841 | PBX: 7965170
Calle 100 N. 7-33 Piso 10



http://www.jeronimomartins.com | https://www.ourjm.com

De: Claudia Patricia Paez Mogollon
Enviado el: miércoles, 25 de octubre de 2023 9:34 a. m.
Para: Gabriel Enrique Cifuentes Casas <gcifuentesc@sena.edu.co>
CC: Liliana Culma <nidia.culma@jeronimo-martins.com>
Asunto: Asesoria RV: Otrosí al Contrato de Aprendizaje - 62213148_1090272724 Angelica Susana Trujillo Arias

Buen dia Sr Gabriel

Tenemos una aprendiz que presento incapacidad por 20 dias estando en etapa lectiva, el sena nos informa que no es necesario realizar prorroga al contrato por el tiempo de la incapacidad , nos puede por favor colaborar con su asesoria si efectivamente no aplica o como se debe proceder

Datos Aprendiz:
Nombre: Trujillo Arias Angelica Susana
Cedula: 1090272724
Regional: REGIONAL QUINDIO

Quedamos atentos muchas gracias

Cordialmente,

Claudia P. Páez | Jerónimo Martins Colombia S.A.S
Analista de Gestión administrativa RH Compartidos
Cel:+357 310 2289841 | PBX: 7965170
Calle 100 N. 7-33 Piso 10



http://www.jeronimomartins.com | https://www.ourjm.com

De: Vivian Andrea Rivera Diaz <vivian.rivera@jeronimo-martins.com>
Enviado el: miércoles, 25 de octubre de 2023 9:12 a. m.
Para: Liliana Culma <nidia.culma@jeronimo-martins.com>; Ivonne Niño <ivonne.nino@jeronimo-martins.com>; Claudia Patricia Paez Mogollon <claudia.paez@jeronimo-martins.com>
CC: Ximena Ravagli <ximena.ravagli@jeronimo-martins.com>; Tatiana Mosquera <tatiana.mosquera@jeronimo-martins.com>; Gloria Zapata <gloria.zapata@jeronimo-martins.com>
Asunto: RV: Otrosí al Contrato de Aprendizaje - 62213148 Angelica Susana Trujillo Arias

Hola Claudia buenos días,

En días pasados conversamos frente a este caso, sin embargo, el Sena nos informa que no es necesario prorrogar el contrato porque la Aprendiz está en etapa lectiva.
Tu apoyo por favor confirmándonos como proceder ya que tenemos casos similares de otros aprendices con incapacidades prolongadas en etapa lectiva tanto en R8 como en R1.

Mil gracias, quedo muy atenta

Vivian Rivera Diaz
Coordinadora RRHH R8



vivian.rivera@jeronimo-martins.com
Carrera 25ª #12-240
YUMBO
3113295930

De: Isabel Cristina Agudelo Betancourt <iagudelob@sena.edu.co>
Enviado el: miércoles, 25 de octubre de 2023 9:04 a. m.
Para: Vivian Andrea Rivera Diaz <vivian.rivera@jeronimo-martins.com>
CC: jmforero92 <jmforero92@misena.edu.co>; trujillosusan25@gmail.com; EtapaProductivacyt <etapaproductivacyt@sena.edu.co>
Asunto: RE: Otrosí al Contrato de Aprendizaje - 62213148 Angelica Susana Trujillo Arias

Buenos días respetada Vivian,

Con base al correo que antecede, amablemente informo que el contrato no se debe prorrogar, esto teniendo en cuenta que la incapacidad fue presentada en etapa lectiva.

Cordialmente,

De: Vivian Andrea Rivera Diaz <vivian.rivera@jeronimo-martins.com>
Enviado el: sábado, 21 de octubre de 2023 6:46 p. m.
Para: Isabel Cristina Agudelo Betancourt <iagudelob@sena.edu.co>
CC: jmforero92 <jmforero92@misena.edu.co>; trujillosusan25@gmail.com
Asunto: RE: Otrosí al Contrato de Aprendizaje - 62213148 Angelica Susana Trujillo Arias

Buenas tardes,

Respetada Isabel, El Otro si adjunto no es para suspender el contrato de aprendizaje. Es para prorroga la fecha de terminación de contrato debido a que la Aprendiz aporta incapacidad por enfermedad general #64842 con duración de 20 días, del 23/09/2023 al 12/10/2023.

Quedo atenta.

Vivian Rivera Diaz
Coordinadora RRHH R8
vivian.rivera@jeronimo-martins.com
Carrera 25ª #12-240
YUMBO
3113295930

De: Isabel Cristina Agudelo Betancourt <iagudelob@sena.edu.co>
Enviado el: jueves, 19 de octubre de 2023 8:49 a. m.
Para: Vivian Andrea Rivera Diaz <vivian.rivera@jeronimo-martins.com>
CC: jmforero92 <jmforero92@misena.edu.co>; trujillosusan25@gmail.com
Asunto: RV: Otrosí al Contrato de Aprendizaje - 62213148 Angelica Susana Trujillo Arias

Buenos días respetada Vivian,

Revisando el caso con la aprendiz Angelica Susana, conforme la incapacidad presentada, amablemente me permito informar que el contrato no puede ser suspendido en etapa lectiva. Lo anterior el documento OTROSI no es válido.

Cualquier inquietud con gusto será atendida.

Cordialmente,

De: Isabel Cristina Agudelo Betancourt
Enviado el: miércoles, 4 de octubre de 2023 5:40 p. m.

Para: Juan Manuel Forero Motoya <jmforero92@misena.edu.co>
CC: Vivian Andrea Rivera Diaz <vivian.rivera@jeronimo-martins.com>; trujillosusan25@gmail.com
Asunto: RE: Otrosí al Contrato de Aprendizaje - 62213148 Angelica Susana Trujillo Arias

Buenas tardes estimado Juan Manuel,

Amablemente informo que no recibí el documento soporte.

Quedo atenta.

De: Juan Manuel Forero Motoya <jmforero92@misena.edu.co>
Enviado el: miércoles, 4 de octubre de 2023 7:13 a. m.
Para: Vivian Andrea Rivera Diaz <vivian.rivera@jeronimo-martins.com>; Isabel Cristina Agudelo Betancourt <iagudelob@sena.edu.co>; trujillosusan25@gmail.com
Asunto: Re: Otrosí al Contrato de Aprendizaje - 62213148 Angelica Susana Trujillo Arias

Buenos días, cordial saludo, envío información a relaciones corporativas para su respectiva gestion, se le informa a la aprendiz por este medio y via Whats App, para la respectiva firma ya que la aprendiz se encuentra incapacitada, quedo atento, gracias.

El lun, 2 oct 2023 a las 10:35, Vivian Andrea Rivera Diaz (<vivian.rivera@jeronimo-martins.com>) escribió:

> Estimada Angelica,
>
> Acorde a la incapacidad remitida la semana pasada, adjunto otrosi al contrato de aprendizaje para que por favor sea firmado con numero de cedula y devuelto por este mismo medio.
>
> @Juan Manuel Forero Motoya Juan Manuel, agradezco tu confirmación y envío de visto bueno por este medio.
>
> Quedo muy atenta. Mil gracias.
>
> **Vivian Rivera Diaz**
> Coordinadora RRHH R8
>
> vivian.rivera@jeronimo-martins.com
> Carrera 25ª #12-240 YUMBO
> 3113295930
>
> AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje de correo electrónico y cualquier archivo adjunto están destinados exclusivamente para el/los destinatario(s) y pueden contener información confidencial y/o privilegiada, protegida legalmente contra su divulgación. Si usted no es el destinatario previsto, se le notifica que cualquier uso, divulgación, copia o almacenamiento de este mensaje o sus archivos adjuntos está estrictamente prohibido. Si este mensaje se le envió por error, notifique de inmediato al remitente por correo electrónico y luego elimine este mensaje y los archivos adjuntos.
>
> CONFIDENTIALITY NOTICE: This email message and any attachments are intended solely for the addressee(s) and may contain confidential and/or privileged information, legally protected from disclosure. If you are not the intended recipient, you are hereby notified that any use, dissemination, copying, or storage of this message or its attachments is strictly prohibited. If this message has been addressed to you in error, please notify immediately the sender by email and then delete this message and any attachments.

--

Juan Manuel Forero Montoya
Instructor
Centro de Comercio y Turismo
Cel: 3014030678
jmforero92@misena.edu.co
jmforero@sena.edu.co
Armenia Quindío
@SENAcomunica
www.sena.edu.co

Declinación de Responsabilidades: las cuentas del dominio @misena.edu.co son soportados tecnológicamente por © Google y no tienen ningún tipo de relación con los procesos de formación que el SENA imparte dentro de la gestión y ejecución de los procesos y procedimientos de la formación profesional integral presencial y virtual. El SENA no tiene ningún tipo de responsabilidad de carácter administrativo, técnico o funcional con el servicio y con la información que reposa en estos correos con dominio @misena.edu.co.

Isabel Cristina Agudelo Betancourt
Regional Quindío - Contratista
iagudelob@sena.edu.co
PBX:5461500 Ext:62903
Avenida Centenario 42n-02
@SENAcomunica
www.sena.edu.co

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje de correo electrónico y cualquier archivo adjunto están destinados exclusivamente para el/los destinatario(s) y pueden contener información confidencial y/o privilegiada, protegida legalmente contra su divulgación. Si usted no es el destinatario previsto, se le notifica que cualquier uso, divulgación, copia o almacenamiento de este mensaje o sus archivos adjuntos está estrictamente prohibido. Si este mensaje se le envió por error, notifique de inmediato al remitente por correo electrónico y luego elimine este mensaje y los archivos adjuntos.

CONFIDENTIALITY NOTICE: This email message and any attachments are intended solely for the addressee(s) and may contain confidential and/or privileged information, legally protected from disclosure. If you are not the intended recipient, you are hereby notified that any use, dissemination, copying, or storage of this message or its attachments is strictly prohibited. If this message has been addressed to you in error, please notify immediately the sender by email and then delete this message and any attachments.

Isabel Cristina Agudelo Betancourt
Regional Quindío - Contratista
iagudelob@sena.edu.co
PBX:5461500 Ext:62903
Avenida Centenario 42n-02

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje de correo electrónico y cualquier archivo adjunto están destinados exclusivamente para el/los destinatario(s) y pueden contener información confidencial y/o privilegiada, protegida legalmente contra su divulgación. Si usted no es el destinatario previsto, se le notifica que cualquier uso, divulgación, copia o almacenamiento de este mensaje o sus archivos adjuntos está estrictamente prohibido. Si este mensaje se le envió por error, notifique de inmediato al remitente por correo electrónico y luego elimine este mensaje y los archivos adjuntos.

CONFIDENTIALITY NOTICE: This email message and any attachments are intended solely for the addressee(s) and may contain confidential and/or privileged information, legally protected from disclosure. If you are not the intended recipient, you are hereby notified that any use, dissemination, copying, or storage of this message or its attachments is strictly prohibited. If this message has been addressed to you in error, please notify immediately the sender by email and then delete this message and any attachments.

Gabriel Enrique Cifuentes Casas
Regional Dirección General - Contratista
gcifuentesc@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:
Calle 57 # 8-69 Torre Central Piso 8

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Isabel Cristina Agudelo Betancourt
Regional Quindío - Contratista
iagudelob@sena.edu.co
PBX:5461500 Ext:62903
Avenida Centenario 42n-02

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Gabriel Enrique Cifuentes Casas

Regional Dirección General - Contratista

gcifuentesc@sena.edu.co

PBX:+(57) 601 5461500 Ext:

Calle 57 # 8-69 Torre Central Piso 8

@SENAcomunica www.sena.edu.co

Maria Fernanda Echeverri Jimenez

Centro De Comercio, Industria Y Turismo - Profesional

G04

mafecheverri@sena.edu.co

PBX:+(57) 601 5461500 Ext:

Carrera 18 No. 7-58

@SENAcomunica www.sena.edu.co

Claudia Viviana Bejarano Garcia

Centro De Comercio, Industria Y Turismo - Contratista

cbejaranog@sena.edu.co

PBX:+(57) 601 5461500 Ext:

Carrera 18 No. 7-58

@SENAcomunica www.sena.edu.co